



R.D. N° 39-11/2019.-

Montevideo, 30 de octubre de 2019.-

**LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS EN
ESPECIALIDADES VARIAS EN RÉGIMEN
DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Aprobación.-**

RRHH/6255

VISTO: la R.D. N° 15-5/2019, de fecha 15.05.2019, que aprobó el Llamado Externo a Médicos en Especialidades Varias -Neumología Pediátrica, Dermatología Médico Quirúrgica, Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica y Neumología de Adultos-, a efectos de desempeñar tareas en las Unidades de la Gerencia Salud en Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión en el Portal de la ONSC – Uruguay Concurra, en la página web del BPS y por intermedio del diario El País el día 26.05.2019 y del Diario Oficial el día 03.06.2019;

II) que las inscripciones se realizaron del 03.06.2019 al 17.06.2019;

III) que en el llamado a Médico Especialista en Neumología Pediátrica no se recibieron postulaciones;

IV) que el resto de los referidos llamados fueron realizados de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

V) que se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil datos de los postulantes, a fin de que comunique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

VI) que dicha oficina informa que algunos postulantes mantienen vínculo laboral con otros Organismos Públicos a los que deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente. Asimismo señala que no resultan antecedentes de sumarios administrativos;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;



R.D. N° 39-11/2019.-

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN A LOS LLAMADOS EXTERNOS NOS. 6023/2019, 6025/2019 Y 6026/2019, PARA INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGÍA DE ADULTOS, DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN RESPECTIVAMENTE, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE GERENCIA SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN MONTEVIDEO, BAJO LA MODALIDAD ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.-

2º) APRUÉBANSE LAS SIGUIENTES NÓMINAS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS CONFORMADAS POR LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Llamado N° 6023/2019 – Médico Especialista en Neumología de Adultos

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	1.871.944-1	AMARAL	MAURICIO
2	4.302.976-2	BLANCO	ANA
3	4.236.660-4	RODRÍGUEZ	MARTHA
4	4.415.638-6	VILLANUEVA	ISABEL

Llamado N° 6025/2019 – Médico Especialista en Dermatología Médico Quirúrgica

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	4.424.888-8	VIDAL	MARÍA
2	4.615.805-7	CAWEN	CARLA
3	4.133.579-1	KUTSCHER	PATRICIA

Llamado N° 6026/2019 – Médico Especialista en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	1.940.229-1	DEWAELE	MARÍA

3º) DECLÁRESE DESIERTO EL LLAMADO EXTERNO N° 6024/2019 PARA INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA.-

4º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

HEBER GALLI
Presidente

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

va/vd